

Guayaquil, 15 de Abril del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CAMARONERA LUSALVI S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de el articulo No. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y del reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 921-4-3-0013, de 25 de Septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías publicada en el Registro Oficial No.44 de 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2008:

a) Metas y Objetivos: Se cumplieron las metas trazadas en la compañía como constan en el Balance General y Estado de Resultados que se adjuntan en el presente informe.

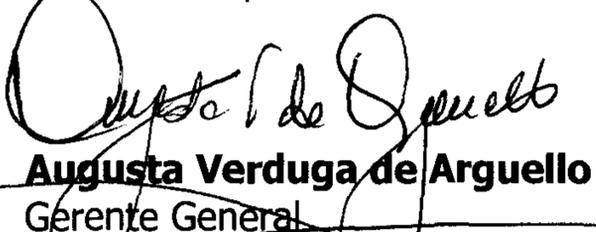
b) Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

c) Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

d) Del Estado de Situación Financiera tengo a bien comunicar que la utilidad obtenido a sido pequeña, pues si bien la producción por hectárea esta en franco ascenso, el precio recibido de parte de las empacadoras han experimentado descensos considerables, por lo que haciendo esfuerzos por controlar los costos de producción se ha logrado mantener saludable las finanzas de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para dejar asentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,


Augusta Verduga de Arguello
Gerente General

